MEMORANDUM

A : **LOURDES SANTACRUZ**, Coordinadora.
Gestión de la información.

DE : **GUSTAVO MORELL MOREL**, Asesor Técnico Analista de Sistemas.
Gestión de la Información.

REFERENCIA: **Informe de avances** del Técnico Analista de Sistemas según contrato. Correspondiente al periodo que abarca **desde el 20 de julio al 19 de agosto del 2022**.

FECHA : 20 de agosto del 2022.

Me dirijo a la Señora Coordinadora con el objeto de presentar mi **informe de Avances en la "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA TÉCNICO ANALISTA DE SISTEMAS",** para el periodo que abarca **desde el 20 de julio al 19 de agosto del 2022,** estipulado en los Términos de Referencia, componente del contrato MH/PNB N° 04/2022 de prestación de servicios suscrito en fecha 20 de abril del 2022, de acuerdo a la Resolución PNB N° 82/2022 de fecha 18 de abril del 2022.

Resumen de Actividades Realizadas

Con relación al diseño y modelado de convocatorias.

En el periodo inicial referido, se ha proseguido con las tareas iniciadas y planificadas en un periodo anterior a éste nuevo contrato de prestación de servicios, el cual se describe a continuación:

Se culminó el ajuste del diseño y modelado de las tareas Preparar Contratos de la Convocatoria de **Maestrías y Doctorados en Francia - CAMPUS FRANCE 03 – CAFR03**, en el ambiente de TEST SIMGIA, a la fecha del cierre de este informe, aún no se ha obtenido la aprobación de la misma, pues nos han solicitado de vuelta el re diseño del ANEXO de manera a pasar al ambiente de Producción.

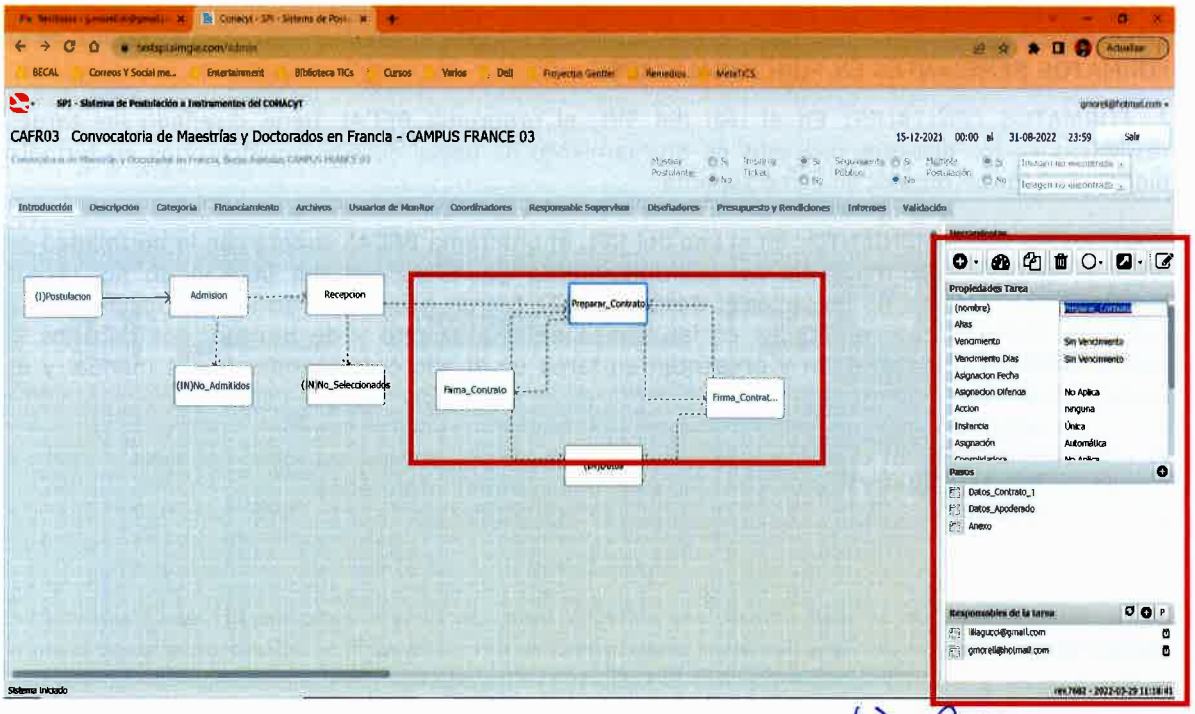

Asi mismo, se culminó el ajuste del diseño y modelado de las tareas Preparar Contratos de la Convocatoria de **Maestrías y Doctorados en Canadá – CALDO 02 – BCAN02**, en el ambiente de TEST SIMGIA, a la fecha del cierre de este informe, aún no se ha obtenido la aprobación de la misma, de manera a pasar al ambiente de Producción.

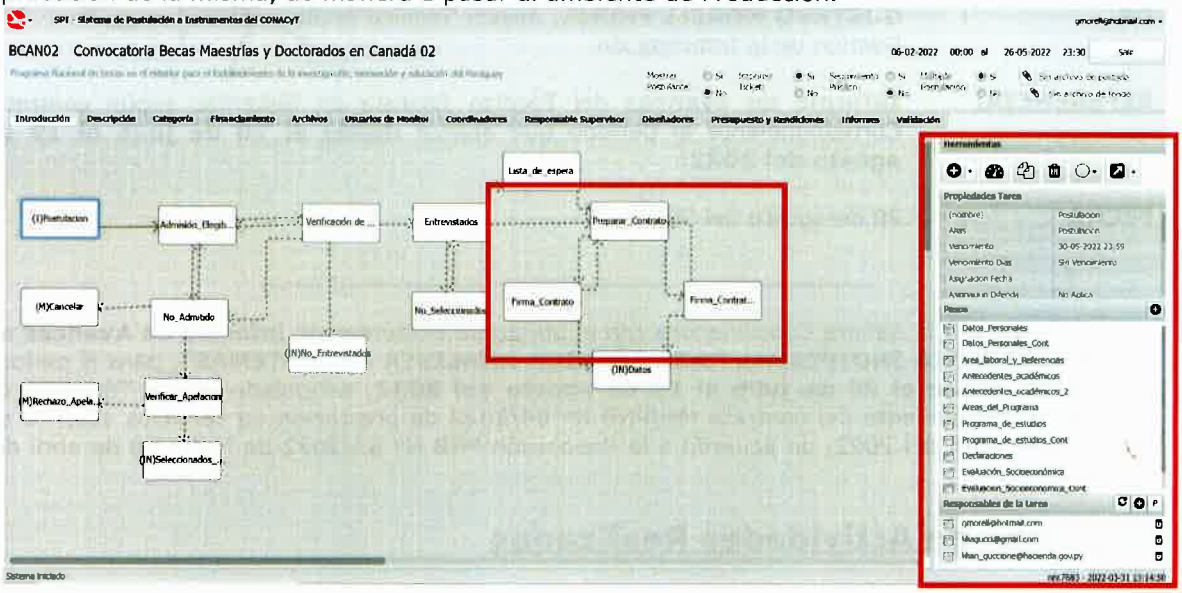

Otras tareas realizadas :

Informe sobre el sistema SSM del STP

Vista la resolución FEEI 10 de fecha 29 de abril del 2022 POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO MÓVIL Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN GRADUAL Y OBLIGATORIA., se ha procedido a la evaluación de dicho sistema, para analizar la utilización y aplicación de la misma en nuestro programa, y hemos llegado a las siguientes conclusiones:

FORMATOS SEMEJANTES EN FUNCIONALIDADES

1. FORMATOS DIGITALES: En el uso del SPI, el programa BECAL tiene diseñado las tareas realizadas en los distintos procesos de otorgamiento de becas de sus convocatorias en formato digital y en forma tabular en dicho sistema.

2. GEOREFERENCIAMENIENTO: En el uso del SPI, el programa BECAL cuenta con la posibilidad de poder acceder a informaciones de posicionamiento georeferencial del becario en las tareas realizadas. Los mapas de ubicaciones desde el 2021 fueron habilitadas en las postulaciones y a partir de ahora fueron habilitadas en las tareas de seguimiento y de retorno. Los becarios lo realizan cada vez que realizan y presentan su tarea en el año correspondiente. Es manual y es realizado por el becario.

3. BASE DE DATOS: En el uso del SPI, el programa BECAL cuenta con base de datos alojado y administrado por CONACYT con los estándares de seguridad informática.

PROPUESTA

1. Seguir utilizando la misma plataforma-sistema utilizado desde inicio de BECAL. Seria seguir utilizando el Sistema de Postulación a Instrumentos del CONACYT – SPI, atento a que en el sistema ya se encuentren informaciones digitalizadas en cada uno de los procesos con posibilidad de procesar datos almacenados en el mismo.

2. Visto al art 3ro de la Resolución FEEI N°10/2022 que establece la posibilidad de utilizar otro sistema similar al SSM, recomendamos seguir utilizando el SPI atento a que:

- Realiza las mismas funcionalidades del sistema actualmente utilizado por BECAL
- El SSM no guardará información ni se procesará reportes directamente desde el, sino que la información o conjunto de datos será proveída por la STP en formato JSON a la institución que utiliza el SSM para que las instituciones lo procesen y almacenen los datos. Además, a lo expuesto comunicamos que el sistema SPI se encuentra, a fecha agosto 2022, plenamente utilizado por BECAL con posibilidad de:
- Utilizar el sistema para realizar tareas totalmente on line, evitando uso de papel.
- Posibilidad que el evaluador pueda evaluar las postulaciones desde cualquier lugar del mundo totalmente on line.
- Posibilidad de realizar el seguimiento a becarios on line
- Posibilidad de realizar el retorno on line, entre otras tareas
- Almacenamiento de datos en el sistema en la base de datos del mismo Atento a lo expuesto, se propone brindar al FEEI toda la información de BECAL exportada del sistema SPI o de la base de datos del programa, brindando todos los datos necesarios o requeridos por el FEEI para visualización.

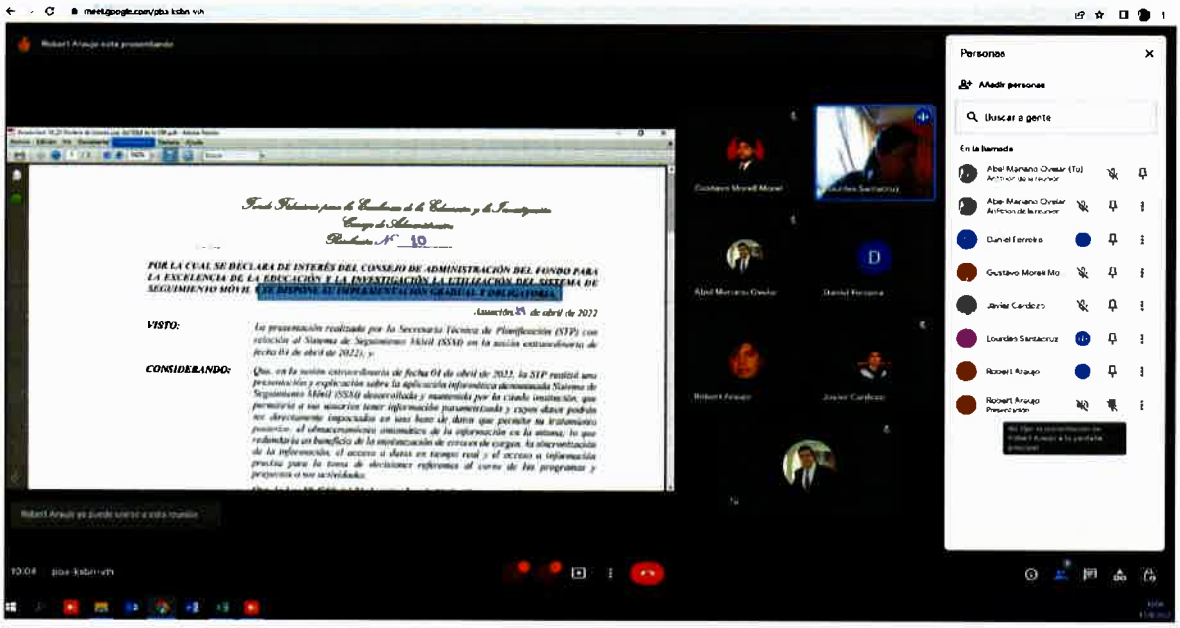

Es mi informe.

Yo lo